



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS  
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

## **II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

j) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones del 01 de enero al 30 de junio de 2021.

**Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2021**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	2,701,493,824	1,310,385,202	950,463,426
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	2,701,493,824	1,310,385,202	950,463,426
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	0	0	0
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	2,701,493,824	1,302,865,312	1,128,701,285
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	2,701,493,824	1,302,865,312	1,128,701,285
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	0	0	0
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	0	7,519,891	-178,237,859

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	0	7,519,891	-178,237,859
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	0	0	0
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	0	7,519,891	-178,237,859

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>A. Financiamiento</b>	0	0	0
<b>B. Amortización de la deuda</b>	0	0	0
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

**Profra. Norma Yolanda Ortega Jara**  
 Presidenta de la Junta de Gobierno

**Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal**  
 Director General